

## El “mejor artículo” de 1999

COMO EN AÑOS ANTERIORES, durante la conferencia *Online Information'99* la empresa UMI —adquirida hace unos meses por Bell & Howell—, hizo entrega del premio al mejor trabajo publicado durante 1999, según un jurado designado por la propia empresa.

Se trata de un acto bastante esperado por la profesión, pues, tal y como hemos ido informando en las otras ocasiones, el texto seleccionado se considera de lectura obligada.

El ganador fue Steve Coffman, director del centro de estu-

dios FYI de la Biblioteca pública de Los Ángeles, con *Building Earth's largest library: driving into the future*, publicado en el número de marzo de 1999 de la revista *Searcher*.

El artículo, que puede obtenerse gratuitamente en el web de la editorial *Information Today, Inc.* describe el fenómeno de Amazon, la tienda virtual de libros de internet, y lo compara con los servicios que ofrecen las bibliotecas actuales.

<http://www.infotoday.com/searcher/mar99/coffman.htm>

Steve Coffman. FYI. The professional



Dan Arbour, vicepresidente de Bell & Howell y Steve Coffman, autor del artículo ganador

research and rapid information delivery service of the County of Los Angeles Public Library.

Tel.: +1-800-582 10 93; fax: 562-868 40 65

[coffman@dcerf.net](mailto:coffman@dcerf.net)

<http://colapublib.org/fyi>

## Recursos electrónicos y catálogo

Resumen de la intervención de la autora en la mesa redonda sobre “El impacto de la información electrónica en la organización y servicios de la biblioteca y los centros de documentación”, en las 7<sup>as</sup> Jornadas Catalanas de Documentación, Barcelona, noviembre de 1999.

SI EL OBJETIVO de las mesas redondas es sacar a la luz temas de debate, posiblemente el tema genérico que hoy nos ocupa —impacto de la información electrónica en la organización bibliotecaria—, no generaría demasiado, ya que si bien el impacto existe, no hay ninguna alternativa para evitarlo: la información electrónica es hoy una realidad ineludible tanto en nuestras bibliotecas como en la misma vida diaria.

Es obvio que desde las últimas Jornades las bibliotecas catalanas, tanto las universitarias como las públicas —si bien éstas en menor medida— han dado pasos importantes para proporcionar acceso a la información digital y también para integrar esta información en sus colecciones. La Biblioteca Digital de Catalunya (BDC), formada por las bibliotecas universitarias en el marco del Consorci de Biblioteques Universitàries de Cata-

lunya (Cbu), es un buen ejemplo de colección digital (ver EPI v. 8, nº 7-8, julio-agosto 1999, p. 45); también lo son los proyectos individuales, como *Decomate*, que fue pionero en la Univ. Autònoma de Barcelona, o las numerosas revistas electrónicas y bases de datos disponibles en internet de tantas bibliotecas universitarias.



Assumpció Estivill, Fac. Biblioteconomía y Documentación, UB

En esta evolución hacia colecciones que integren recursos digitales nuestras bibliotecas han iniciado también, aunque tímidamente, proyectos de digitalización y están entrando en el mundo de la edición electrónica. Véase, por ejemplo, el repertorio de marcas de impresores de la Univ. de Barcelona, los dossiers electrónicos organizados por la misma y los proyectos similares de otras universidades, así como la documentación cada vez más numerosa que van publicando en internet.

No obstante, aunque las colecciones digitales van en aumento, también hay acuerdo en que, hoy por hoy, una biblioteca que sólo se alimentara de textos electrónicos prestaría a sus usuarios un servicio muy deficiente, tanto por la escasez de textos digitales todavía disponibles como por la propia incongruencia de digitalizar si después, para leer, todavía lo imprimimos todo. De momento la digitalización





de textos existentes tiene como objetivo principal preservar y difundir materiales únicos.

### **Cómo procesar los recursos electrónicos**

Para algunos el tratamiento de recursos electrónicos, sobre todo los que se distribuyen en redes, aún es objeto de debate. ¿Qué hacer con los mismos? ¿Se integran en el catálogo o se emplean métodos alternativos que faciliten su localización y recuperación por parte de los usuarios? Si se deja hablar a las bibliotecas —y ni siquiera es necesario ir a otros continentes o países—, se observa que la postura que va tomando peso es la de integrar su descripción en los catálogos.

Actualmente, si bien se puede acceder a las revistas de la citada *BDC* a partir de un índice de títulos, sus descripciones también forman parte del catálogo colectivo, el *Ccuc*, y la mayoría de las bibliotecas universitarias tienen integradas en sus catálogos respectivos tanto las descripciones de las revistas electrónicas que tienen suscritas individualmente, como aquellas revistas gratuitas a las que quieren dar acceso.

Sólo a través del catálogo estas revistas se integran plenamente en las colecciones, y ésta es la única opción recomendable cuando se tiene un número importante de ellas. Así por ejemplo, las revistas electrónicas que la *UB* tiene suscritas suman ya más de 950 títulos.

Si en nuestro entorno esto todavía no es así para otros recursos electrónicos de acceso remoto, debemos pensar que se trata sólo de una situación pasajera. En el catálogo *WorldCat*, de *Oclc*, actualmente hay descritos más de 60.000 recursos internet —sitios web, gophers, etc.— que en parte proceden del proyecto *InterCat* que se llevó a cabo a mediados de los noventa.

### **Normativa disponible**

Además, nuestra normativa catalográfica se ha ido actualizando para acoger la descripción de estos materiales. Primero fue la *Isbd(ER)*, publicada en 1997, que contempla la descripción de recursos electrónicos monográficos, es decir publicados en una parte o en un número finito de partes. En la *International Conference on the Principles and Future Developments of Aacr*, de 1997, también se decidió una revisión profunda del código de las *Anglo-American Cataloguing Rules* en parte porque la irrupción de recursos electrónicos ha dado relevancia a algunos problemas que pasaban más desapercibidos en el caso de los materiales más tradicionales.

Esta revisión del código angloamericano ha comenzado a dar sus frutos con una nueva definición del concepto de serialidad y un conjunto de propuestas para modificar el código para que acoja de manera más adecuada tanto las revistas electrónicas como las publicaciones integradoras (bases de datos, páginas web, publicaciones en hojas sueltas actualizables, etc.).

Asimismo, la *Isbd(S)* está en pleno proceso de revisión y se espera tener el nuevo texto en las próximas semanas. Las directrices del *Issn*, que también se están revisando, ya han decidido incorporar las bases de datos en su definición de publicación seriada, y en fase de pruebas se está asignando *Issn* a algunas bases de datos. Obviamente, tanto la falta de actualización de las normas en el momento de surgir nuevos materiales a integrar en el catálogo, como su actualización cuando aquellos materiales ya se han convertido en un hecho cotidiano y se ha obtenido la experiencia necesaria en su tratamiento, tienen un impacto directo en la organización de los servicios bibliotecarios.

En el primer caso, son necesarias concreciones e interpretaciones de las reglas que ayuden a aplicar prácticas unificadas mientras los códigos no contemplan de manera explícita las nuevas situaciones; en el segundo caso, debe prevalecer la formación de personal, dotarlo de las herramientas adecuadas y concederle un tiempo de práctica y aprendizaje para familiarizarse con los recursos nuevos.

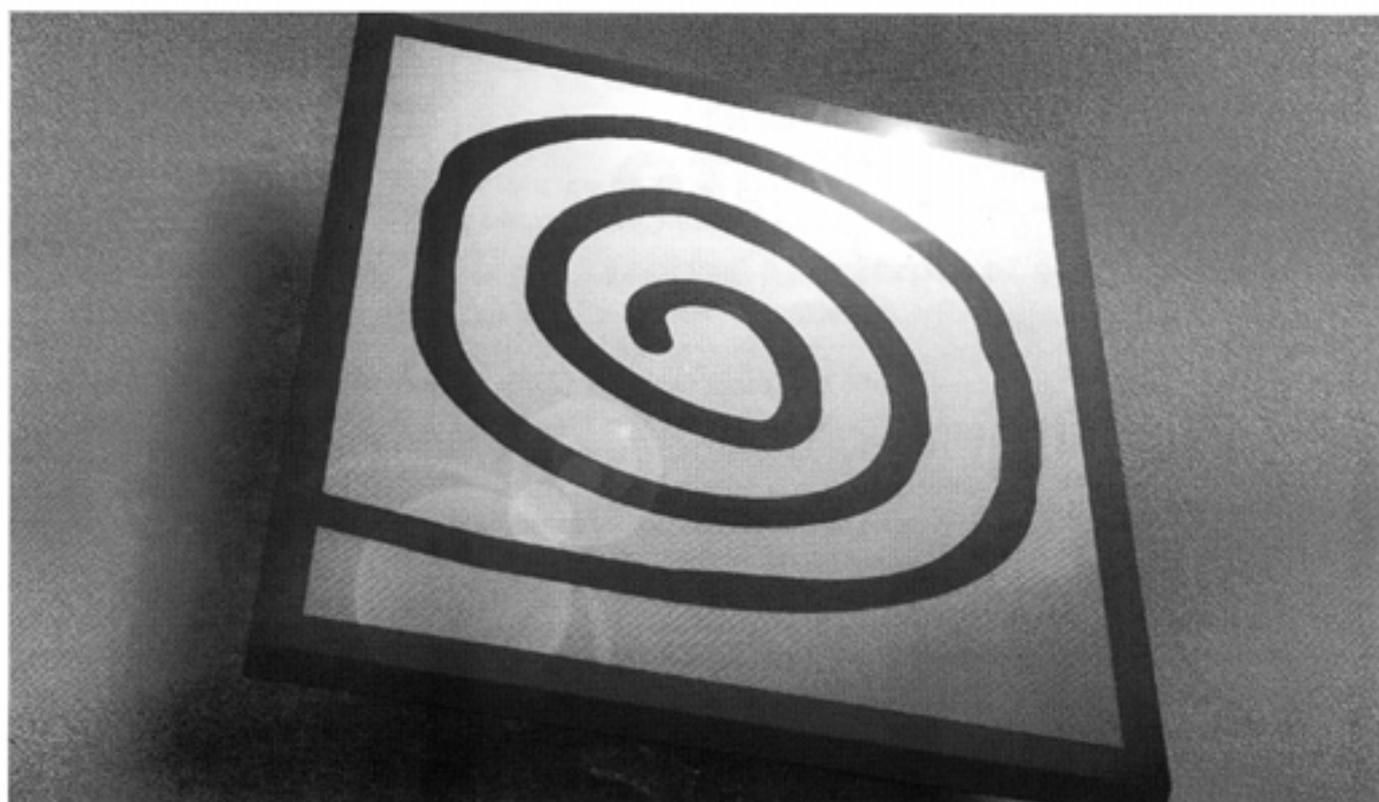
El uso de las normas internacionales asegura a las bibliotecas un tratamiento catalográfico adecuado de los recursos electrónicos. Después de años de un cierto retraso en las versiones catalanas de las *Isbd*, disponemos desde hace pocos meses del texto traducido de las *Isbd(ER)* y es de suponer que en el futuro tendremos otros textos revisados a medida que se vayan aprobando. Además, la práctica normalizada también asegura que se puede disponer de herramientas desarrolladas en otros países punteros en estas cuestiones. Las mismas *Library of Congress rule interpretations* o los manuales de *Conser* constituyen desde hace muchos años herramientas de gran ayuda para nuestros catalogadores.

### **Nuevas versiones del formato Marc**

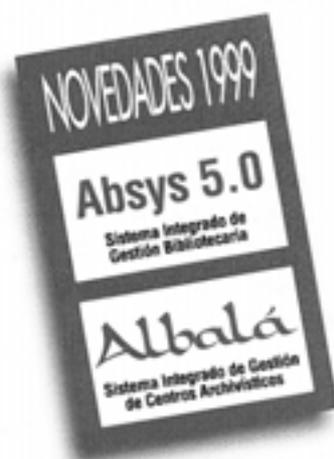
Ciertamente no debemos olvidar que el primer recurso electrónico del que han dispuesto muchas bibliotecas ha sido el propio catálogo y que éste es un instrumento esencial en nuestras colecciones, tanto las locales como las de acceso remoto. Es indudable que a lo largo de esta década las bibliotecas han progresado notoriamente en muchos frentes, y que la automatización y la creación de catálogos colectivos ha representado un esfuerzo que ha dado buenos frutos.

Pero en lo concerniente a estos catálogos y a su funcionamiento en entornos web las bibliotecas cata-





## **Baratz: En primera línea en Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento.**



- Sistemas de Gestión de Bases de Datos Documentales
- Internet, Intranet
- Edición de Bases de Datos en CD-Rom
- Base de Datos PRENSA BARATZ
- Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Absys
- Catalogación Retrospectiva
- Sistema Integrado de Gestión de Centros Archivísticos *Albalá*



Raimundo Fdez. Villaverde, 28 - 1.ª pl. - 28003 Madrid  
Tels.: 91 444 09 20 - 91 593 96 12 - Fax: 91 593 98 21  
<http://www.baratz.es>  
Granada ■ Madrid ■ Vizcaya

lanas tenemos una deficiencia que nos impide avanzar en la dirección adecuada y que viene motivada por el uso del *CatMarc*, no actualizado desde su segunda edición en 1992. Una de las críticas contra el formato *Marc* en general es que su estructura plana no admite representar demasiado bien las relaciones que se dan entre los propios registros y los documentos que representan.

Bien, así era en los inicios, pero el formato *UniMarc* ya diseñó todo un bloque de campos que permiten enlazar registros. El *USMarc* —o el actual *Marc21*, resultado de la armonización del formato americano y el canadiense— han incorporado desde hace mucho tiempo los campos con entradas de enlace; el formato *UKMarc* también lo ha hecho —siguiendo al *USMarc*— en la última edición de 1996.

En estos momentos la revisión del *CatMarc* no se puede limitar a una revisión superficial, ya que no se trata de añadir la etiqueta 856 de localización y acceso de recursos electrónicos y poca cosa más. Por el contrario la tarea debe ser bastante más profunda, ya que el formato no está preparado para el tratamiento de recursos electrónicos (para los cuales no se han desarrollado códigos) ni para facilitar la navegación en entornos web; ni tiene las entradas de enlace necesarias entre otras muchas carencias.

Si se comparan las dos últimas ediciones del *UKMarc*, la de 1990 y la de 1996, se verá la magnitud que puede tener esta tarea —sobre todo si la queremos hacer de manera organizada y sistemática cotejando todos los textos de los que partimos y aquellos en los que debemos basarnos para actualizarlo: dos ediciones del *CatMarc*, la edición del *UKMarc* que sirvió para diseñar el *CatMarc* y su edición actual, y el formato *Marc21*— porque la segunda edición del *Cat-*

*Marc* toma elementos del formato americano que no estaban presentes en el *UKMarc*.

### **Máxima prioridad para el nuevo estándar de formato**

Asumiendo su responsabilidad en materia catalográfica, hace un año la *Biblioteca de Catalunya* creó la *Comisión Asesora de Catalogación* que, de todos los temas pendientes, decidió que el formato era el más prioritario en las actuales circunstancias. La subcomisión que estudió el tema y elaboró un informe ha presentado dos opciones posibles con la lista de ventajas e inconvenientes de cada una.

De manera muy breve y resumida —el informe no lo es tanto— una de las opciones consistiría en revisar el *CatMarc* a la luz del estado actual del formato de origen, el *UKMarc*, con las incorporaciones de elementos del *USMarc* que se creyesen necesarias. La otra opción sería partir directamente del *Marc21*. Las ventajas de esta última posibilidad serían principalmente tener tres formatos coherentes entre ellos —el bibliográfico, el de autoridades y el de fondo—, asegurar la actualización continuada del formato a medida que surjan nuevos requerimientos, y tener la seguridad de que cualquier biblioteca podrá encontrar en el mercado productos que no necesitará adaptar a las peculiaridades de un formato que tiene un número muy limitado de usuarios. Añadiría incluso que la única manera de asegurar una compatibilidad inmediata con los demás formatos —complementarios del *Marc*— que se van desarrollando para entornos web es a partir del *Marc21*.

El formato ha sido y, al parecer, es aún nuestro gran tema de debate, una cuestión de orden casi nacional. Pero estoy convencida que si nos formulásemos la pre-

gunta adecuada tal vez podríamos tomar decisiones de una manera más calmada y especialmente más objetiva. De alguna forma todo consiste en decidir qué representa mejor nuestra práctica catalográfica y nos asegura un futuro más universal y compatible: ¿tener un formato que parcialmente es traducción del británico y parcialmente del *USMarc*, o tener uno que es traducción del *Marc21*? Si solucionamos esta cuestión de una vez por todas podremos dedicarnos a otros temas que también son apasionantes y necesitan acciones urgentes.

Para acabar quisiera apuntar otro tema. Como ya he dicho antes, nuestros catálogos todavía no representan demasiado bien los recursos electrónicos de acceso remoto que no sean revistas. Las bibliotecas de nuestro entorno elaboran de momento, para estos materiales, directorios que facilitan el acceso o bien dejan el proceso de descubrimiento y recuperación de estos recursos en manos de los propios usuarios, los cuales deben utilizar las herramientas imperfectas de la misma Red para descubrirlos.

Para facilitar el proceso y también la integración de los recursos electrónicos en el catálogo, los bibliotecarios deberían fomentar el uso de metadatos y emplearlos ellos mismos en los recursos que creen. Salvo excepciones notables, los bibliotecarios hemos estado poco activos en esta área a la cual debe prestarse más atención en el futuro inmediato.

*Assumpció Estivill. Decana. Facultat de Biblioteconomia y Documentación de la Univ. de Barcelona.*

*Melcior de Palau, 140.  
08014 Barcelona.*

*Tel.: +34-934 035 770;  
fax: 934 035 772*

*estivill@ubd.ub.es*

*http://www.ub.es/biblio/*